



DIRECCIÓN
DE OBRAS
PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.
COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2016-2018



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

FRANCISCO SANCHEZ BELMONTES		FOLIO: DU/10/03-16	
PARA LA OBRA	CONSTR. DE MURO PERIMETRAL Y COLOC. DE LOSA DE CONCRETO EN PREDIO URBANO		
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	91	M2	PLANTA BAJA
BARDEO	39	ML	
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC. X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS INDUSTRIA
CON DOMICILIO EN :	CALLE FERROCARRILEROS		No. 68
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO EL CHEPINQUE CABECERA MUNICIPAL, SOMBRERETE, ZAC.		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 1,247.56
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 74,257.00

Este documento tiene una vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
08/01/2017					



ATENTAMENTE

ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

18 de octubre de 2016
2016-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

ANIL MARQUEZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

ELABORÓ:
LIC. DANIELO CACERES